

Ante la sospecha de la existencia de una pérdida auditiva

En función de la edad, acuda a su pediatra o a su médico de familia que valorará la presencia de un problema auditivo y derivará al médico otorrinolaringólogo.

El otorrinolaringólogo, ORL, es un médico especializado en el diagnóstico y tratamiento de las enfermedades del oído. Evaluará la audición del niño o del adulto mediante pruebas diagnósticas audiológicas entre las que se encuentran la audiometría, la impedanciometría y los potenciales evocados de tronco cerebral.

Si se confirma la pérdida auditiva, se pondrá en marcha el **tratamiento** a seguir dependiendo del tipo y grado de la pérdida.

- Tratamiento farmacológico que ayuda a combatir infecciones de oído medio, no es eficaz en las deficiencias auditivas neurosensoriales.
- Tratamiento quirúrgico destinado a corregir las deficiencias auditivas de tipo conductivo como por ejemplo las otitis serosas o malformaciones del oído externo o medio.

Descartada la medicación y la cirugía correctiva, el **tratamiento paliativo** consiste en:

- Adaptación de prótesis o audífonos que amplifican el sonido. Debe hacerlo un profesional especializado, audiólogo o audioprotesista, que determinará el modelo más adecuado y lo adaptará a la pérdida auditiva.
- Estimulación auditiva y educación del lenguaje, dependiendo de la edad de la persona. Debe hacerse en un centro especializado en la atención a personas con deficiencia auditiva.

También existe tratamiento quirúrgico, implante coclear, para las deficiencias neurosensoriales profundas y límite severo-profunda. La decisión sobre la implantación coclear dependerá del médico otorrinolaringólogo y del equipo de implantes cocleares al que pertenezca.

En el caso de niños pequeños, se deberá proporcionar a los padres información clara y objetiva sobre los distintos sistemas de comunicación para que puedan optar.

Tras la confirmación de la pérdida auditiva, informe a su pediatra o a su médico de familia sobre el diagnóstico realizado y el tratamiento recomendado.

Otros profesionales médicos que deberá visitar son:

El oftalmólogo por si existiera algún problema de visión no detectado que pudiera estar asociado a la discapacidad auditiva.

El genetista que realizará un estudio genético mediante la historia clínica y pruebas con la finalidad de conocer la causa que ha originado el problema auditivo y el riesgo de que pueda volver a presentarse dicho problema en su familia.